DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N.º SIGLO 468/2024, RELATIVO AL SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

CCA: +6.CVZGMBS
CONTR: 2025/0000246900

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz, se ha recibido Resolución **289/2026**, de fecha 5 de mayo de 2026, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se acuerda **DESESTIMAR** el Recurso Especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad **IRRADIA ENERGÍA SOLAR, S.L.,** contra la la Resolución de Adjudicación de fecha 25 de marzo del 2026, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se adjudica el contrato de referencia, así como levantar la suspensión automática del procedimiento de adjudicación .

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

DEMETRIO GONZALEZ MENA		06/05/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAMU9SDHZ8ZUL3NGDMD6HCALFSN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	